

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6973 — SANTA FE, VIERNES 16 DE MAYO DE 1924

Contribución de ideas

Sobre las ganancias que por las valorizaciones colectivas va obteniendo la propiedad raiz, debiera establecerse un porcentaje para las cajas de jubilaciones

El más grave defecto de la debatida y combatida ley de jubilaciones, radica en su método de financiación. A poco que se medite y se hagan números, se concluye de que el aporte del diez por ciento no basta para satisfacer las necesidades jubilatorias de la población de empleados y obreros de la república. Sin embargo, ese diez por ciento, distribuído mitad por mitad entre obreros y patrones, supone una carga excesiva para unos y otros. El cinco por ciento de descuento aplicado a los salarios, representa una merma muy cercida, cuyas consecuencias ha de experimentarlas el hogar que no cuenta con otro patrimonio que el del importe del trabajo. Y otro tanto cabe decir en lo que al capital se refiere, una vez que el cinco por ciento que se le demanda ha de deducirlo de sus ganancias. Pero aun ser tan pesadísima la carga, no basta ella a la financiación regular de las jubilaciones.

Necesario es, por tanto, buscar otras fuentes de ingreso y descargar de tan excesivo aporte a obreros y patrones. El Estado tiene cómo hallar esas fuentes, sin exponerse a la resistencia, al repudio de la población. En ningún país se valoriza tanto la propiedad raíz como en el nuestro. Innumerables fortunas han sido cimentadas, merced a ese rápido crecimiento de valores. El metro de tierra que en un lugar dado ha tenido un valor de venta de dos, en pocos años ha subido hasta veinte. La diferencia de dieciocho que existe entre los dos números consignados, implica un aumento de valor que responde al esfuerzo colectivo, es decir común. El propietario ha puesto bien poco de su parte, lo que individualmente hemos puesto todos.

Ahora bien, siendo la diferencia de dieciocho del esfuerzo general o colectivo, ¿por qué no se le aplica un impuesto de cinco, de diez, por ejemplo, para los fondos de las Cajas de Jubilación? He ahí una fuente de ingresos que habría de acogerse con simpatías, como cosa que es común. Si la colectividad es la que le da valor a la tierra, a la casa, etc., justo y humano es que reciba, en la forma indicada, parte de ese valor. El método a implantarse para que en ningún momento faltara la equidad, lo concebimos también en una forma simple. Veamos. El descuento que estableceremos, en hipótesis, desde luego, no debería hacerse nada más que sobre la venta de propiedades.

Si, por ejemplo, hemos comprado a dos y vendemos por veinte, es en este momento de la venta y sobre los dieciocho del valor adquirido que debe establecerse el descuento o el impuesto con destino a la jubilación. Decimos que sólo debe fijarse el momento de la venta para la aplicación de la ley, a causa de que las propiedades aumentan y disminuyen de valor, según el registro o la altura que tienen los negocios. Vale decir, si una casa en este instante vale cuarenta o tal es la apreciación de su valor, en otro instante puede valer más o menos, pero difícilmente lo mismo. De aquí que sólo sea aplicable el descuento o el impuesto sobre la diferencia entre la compra y la venta y en el día en que ésta se realiza. No desconocemos que en el aumento de valor de las propiedades, entran factores de mejoramiento que son propios, pero ello no altera gran cosa nuestro principio sentado. Por mucho que sea el mejoramiento que el propietario haya llevado o haya introducido en su propiedad, mucho más es el aumento de valor que resulta de la concurrencia, del esfuerzo colectivo o común.

Si el Estado implantara una ley así, ley de impuesto sobre el aumento de valor de las propiedades, con destino a los fines enunciados, la financiación de las Cajas jubilatorias sería regular o completa, sin que fuera menester que a los obreros se les descontara un cinco de sus salarios, ni a los patrones otro cinco de sus ganancias o del encarecimiento de sus productos. Este descuento podría anularse o reducirse a un uno o a un dos por ciento, cuando más. El problema quedaría resuelto, fundamentando de paso una de las más nobles instituciones de la civilización. En primer término tendríamos lo que se desea, que no quedara nadie sin su pedazo de pan de la vejez, y en segundo habría una cierta distribución de las ganancias, cuya curva creciente ha sido fomentada por el esfuerzo colectivo. Y entonces la ley no tendría que ser mezquina con los que trata de favorecer, estirando los años de trabajo y acortando la soldada jubilatoria puesto que sus recursos serían relativamente abundantes. La propiedad es el todo y las ganancias de la propiedad pueden dar para la jubilación, en una medida que sería muy interesante someter a cálculo.

¿Por qué no piensan en ello los legisladores?

El retiro del pedido de acuerdos

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Desde hace días circulan rumores, según los cuales el Poder Ejecutivo había dirigido un mensaje a la H. Legislatura solicitándole el retiro del pedido de acuerdo para magistrados y directores del Banco Provincial, formulado por el gobernador saliente.

En el deseo de establecer el grado de veracidad de dichas versiones, nos entrevistamos ayer con el presidente de la Cámara de Senadores, señor Juan Cepeda. Este nos manifestó que carece de información oficial alguna al respecto, agregando que en el Senado no ha tenido entrada el mensaje a que nosotros nos referimos.

Sabemos que el vicegobernador celebró una larga conferencia con el gobernador señor Aldao. No faltan quienes digan de que en ella se trató acerca de lo que ahora nos referimos, guardándose la más absoluta reserva.

Empleados en apuros

SE LES DA UN PLAZO PERENTORIO PARA LEVANTAR EMBARGOS

Encontramos poco atinado el temperamento que acaba de adoptar la Intendencia de Buenos Aires, dando un plazo perentorio hasta el 21 del corriente a los empleados y obreros municipales que tengan embargos pendientes, para que los levanten, so pena de destitución.

Demás está señalar los apuros en que se verá ese personal para pagar sus cuentas antes de la fecha indicada y librarse por este medio de una segura exoneración.

Y si no tienen recursos ¿de dónde los sacan?

Verdaderamente el decreto de la Municipalidad metropolitana es excesivamente riguroso.

Debió, por lo menos, acordar un plazo más amplio para que los aludidos levanten los embargos que pesan sobre sus sueldos.

Las ordenanzas municipales

COMO SE CUMPLEN

Desde tiempo inmemorial está derrumbado el tapial de la finca situada en calles Mendoza y Francia, dejando al descubierto gran parte del interior de la casa, siendo esta una situación molesta para sus moradores, pues están a merced de las miradas indiscretas.

No nos explicamos por qué causa la Inspección Municipal, o el departamento de Obras Públicas, permiten que permanezca esa casa sin el correspondiente tapial, en cuya forma se daña contraviene la respectiva ordenanza.

Mal pueden alegar ignorancia del hecho, las autoridades municipales, puesto que es algo notorio que esa pared se encuentra hace como un año en el suelo.

Tiempo de sobra hubo, pues, para que aquéllas emplazaran al propietario a construir uno nuevo, no habiéndolo hecho quién sabe si porque éste goza de privilegio o tiene "cuñas" en la Municipalidad.

Es el caso, que las mencionadas autoridades están faltando al cumplimiento de sus deberes en forma censurable.

Esto sucede, mientras a otros vecinos de esta capital, que no tienen simpatías en la comuna, sea por su filiación política o por otras causas, se les aplican multas so cualquier pretexto de supuesto incumplimiento de las ordenanzas.

La construcción de tapiales es una disposición de carácter obligatorio, motivada más que nada por razones de estética urbana, de suerte que si algunos la eluden, debe ello atribuirse a mal entendidas complacencias municipales.

En la misma calle Francia, entre Mendoza y Salta, hay una propiedad con mucho terreno sobre la calle, que carece también de tapial.

Se trata de un conventillo, cuyos moradores, por la causa mencionada, se hallan también en situación molesta.

Así es como se cumplen las ordenanzas comunales, con absoluta irregularidad o con favoritismos irritantes.

El acto eleccionario en Caseros

COMUNICACION DEL MINISTRO DE GOBIERNO AL JEFE DE POLICIA

El día 15 del mes de junio próximo deberán realizarse las elecciones en el departamento Caseros para elegir un diputado por el ilegal rechazo del señor Bertolín.

Con este motivo el ministro de Gobierno, doctor Urdániz, dirigió esta comunicación al jefe de policía de aquel departamento. Dice así:

"Señor jefe de policía de Caseros. — Casilda. — Por decreto de fecha 10 del actual, se ha convocado a elecciones al pueblo del departamento Caseros, para que integre su representación ante la H. Legislatura de la provincia, acto que ha de llevarse a cabo el próximo 15 de junio.

Es la primer lucha electoral que va a trabar en suerte a la administración iniciada en el presente mes, y por serlo, para que sirva de línea de conducta con respecto a los actos electorales futuros, voy a hacer llegar al señor jefe cuál es el pensamiento del P. E. acerca de la política eleccionaria que ha de seguir en éste, como en todos los casos.

Surgido de una intensa acción democrática, en la que los enconos, si es verdad, pusieron a veces una nota áspera sobre el conjunto, éste no desmereció consecuentemente de cultura, no puede el P. E. sin rectificar su origen, renunciar a deberes ineludibles cuales son los de poner al servicio del atrio honorable todos los resortes que juzgue conveniente para el mantenimiento de esa hermosa conquista republicana.

El comicio santafecino será, y tengo la certidumbre más absoluta, durante el período gubernativo que se ha iniciado, un comicio intachable, si de las autoridades provinciales depende su buen nombre y prestigio.

No he de abundar en largas consideraciones que resultarían inoficiosas dados los años que llevamos de ejercicio pleno de nuestra soberanía, pero sí lo suficiente para expresarle que la conducta a observar por el gobierno de la provincia tenderá siempre a honrar las justas electorales, contemplando con satisfacción el alistamiento de todas las fuerzas cívicas en que se divide la opinión, y que han de recibir como estímulo para la acción, de parte de este gobierno las seguridades de que será norma inquebrantable, ser precisamente y contribuir, con arreglo a lo que determinan las leyes respectivas, a garantizar el libre ejercicio del voto.

De conformidad con estos preceptos que la moral cívica aconseja, dictará Vd. las medidas más apropiadas para que el acto electoral de referencia se realice dentro de la normalidad, orden y cultura, y que las autoridades departamentales guarden la discreción y equidistancia con los partidos políticos actuantes que este ministerio anhela. — Luis M. Urdániz".

El Banco Provincial

No se aceptó la renuncia del presidente del directorio, Casa Rosario

En oportunidad hemos informado que el señor Francisco Beristain presidente del directorio del Banco Provincial casa Rosario, había presentado su renuncia. De ello hace muchos días. Ahora oficialmente se nos dice que se ha dado un decreto no aceptando dicha renuncia y confirmándolo en el alto cargo que desempeña.

El mandato del señor Beristain en el establecimiento bancario ya citado, termina a estar a nuestros informes, el día 28 de Noviembre de 1927.

LOS ACUERDOS

Como se recordará, en los primeros días de abril el gobierno del doctor Mosca solicitó acuerdo para el nombramiento de varios jueces e intendentes municipales de Rosario, Casilda y Reconquista.

Se dijo entonces que tal hecho había causado mal efecto al gobernador electo y q' en atención a ello la legislatura no se reuniría hasta que ocupara la gobernación el señor Aldao, a fin de que pudiera prestarle su conformidad a los propuestos o retirar los pliegos.

Sin embargo hasta ahora ni el ejecutivo ha retirado sus notas ni ha resuelto nada sobre el particular. Esta circunstancia está colocando en situación delicada a los magistrados e intendentes designados en comisión.

Extraoficialmente se ha dicho que se está examinando la constitucionalidad del caso, para ver si deben considerarse como prestados los acuerdos, en virtud de haber pasado los diez días desde la fecha de la remisión de los pliegos sin haberse reunido las cámaras, pero nada se sabe oficialmente.

Pensamos que la situación no puede continuar así y una resolución se hace necesaria.

De no aclararse el punto mañana puede ocurrir un conflicto de orden jurídico, pues que cualquier litigante tendría derecho a negar a las resoluciones de los jueces falta de fuerza legal.

Presentado el caso así, es fácil comprender que el gobierno debe interesarse por encontrar una solución satisfactoria.

Es cierto que en la provincia existen antecedentes de haberse considerado como prestado el acuerdo a varios funcionarios, por no haberse reunido a tiempo la legislatura, pero esos antecedentes no pueden tener fuerza legal desde que no se hizo nunca cuestión jurídica y nadie aclaró el punto.

Lo mejor, a nuestra manera de ver, sería que la legislatura se reuniera y prestara los acuerdos si el ejecutivo no retira sus propuestas.

La duda en materia tan delicada es peligrosa por las consecuencias que puede tener para el futuro ya que quienes han de administrar justicia no reunan claramente los requisitos exigidos por la Constitución. Es preferible pecar por exceso de claridad, que por obscuridades.

Estamos seguros que lo mismo pensarán los interesados y el Superior Tribunal.

Los conflictos obreros

¿REPRESALIAS DE UNA EMPRESA?

Se puede conceptuar como bastante grave la situación creada en Tucumán a raíz de la clausura de los talleres ferroviarios de Tafí Viejo y de haber anunciado, la empresa del Estado, que dejará cesantes a 250 obreros.

La injusticia que estaría por cometerse con esos trabajadores, ha despertado el espíritu de solidaridad gremial, habiendo la Federación Obrera tucumana decretado el paro absoluto de los elementos a ella adheridos.

Faltaría saber las causas a que obedece esa resolución de la empresa del ferrocarril Central Norte, aun cuando no sería difícil que intente tomar represalias contra los trabajadores de los talleres de Tafí Viejo que de tiempo atrás vienen bregando por su mejoramiento en diversos sentidos.

La frecuencia con que se producen huelgas en esos talleres, indica claramente que existe mucho malestar obrero.

La empresa, siguiendo el sistema conocido, al que apela siempre que se ve envuelta en conflictos de esta índole, trataría de reemplazar a 250 obreros "por razones de mejor servicio" excusa o pretexto que se presta a más de una injusticia.

Recuérdese que a raíz de las pasadas huelgas habidas en la línea del Estado, multitud de obreros quedaron separados de sus puestos por el solo hecho de haber solicitado diversas mejoras.

Algo parecido estaría por suceder en Tafí Viejo.

Confiamos, sin embargo, en la prudencia con que el caso aconseja obrar a la empresa y que se avendrá a una solución amistosa, en vez de tomar represalias contra quienes no las merecen.

Escuela N. de Maestras

Entre el Gobernador de la Provincia y el Ministro de Obras Públicas de la Nación se han cambiado los telegramas que publicamos a continuación y que versan sobre la construcción del edificio destinado a la institución que nos sirve de epígrafe.

Santa Fe, mayo 13 de 1924 — A S. E. señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Eufrasio S. Loza, Buenos Aires.

Respondiendo a solicitaciones de este vecindario permítome manifestar a V. E. que mi gobierno vería con sumo agrado que se construyera a la brevedad posible el edificio proyectado para la Escuela Normal de esta Capital.

Saluda a V. E. con la mayor consideración. — Ricardo Aldao, Gobernador de la Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires mayo 14 de 1924. A S. E. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, señor Ricardo Aldao — Santa Fe.

Al corresponder al telegrama de V. E. de fecha 13 del que rige, cúmpleme manifestarle que el expediente relacionado con la construcción del edificio proyectado para la Escuela Normal de esa ciudad se encuentra actualmente a estudio de este Ministerio y que haré todo lo posible para que sea resuelto a la mayor brevedad.

Saluda a V. E. con mi consideración más distinguida. — Eufrasio S. Loza — Ministro de Obras Públicas de la Nación.

Una buena medida

QUE SE OBSERVA A MEDIAS

Digna de aplauso es la actitud asumida por las autoridades municipales de Rosario al promulgar una ordenanza prohibiendo los juegos de azar, en la que están comprendidas las quinielas.

Solamente es de lamentar que la prohibición no se haya cumplido en forma estricta, pues se ha continuado jugando. Sin embargo, es de esperar que con el transcurso de poco tiempo, la aplicación de esa ordenanza dará los frutos deseados siempre que no les falte energía a dichas autoridades para hacerla cumplir estrictamente, como conviene a la moralidad pública.

La actitud de la Municipalidad rosarina, difiere mucho por cierto con la tolerancia que nuestras autoridades edilicias observan respecto al comercio de las quinielas, cuya alarmante difusión atenta contra los buenos hábitos de la colectividad, en esta capital.

Más de una vez hemos criticado que se dictara en Santa Fe, una ordenanza reglamentando ese juego, lo que importaba darle peligrosas franquicias, cuyas lamentables consecuencias las vemos palpando a diario, pues se juega a las quinielas con toda libertad y en forma exagerada.

Si nuestra comuna se inspirara en el ejemplo saludable de la de Rosario, debiera derogar esa ordenanza, dictando en su reemplazo otra poniendo coto al juego de azar que se conoce con el nombre de quinielas, el que en Buenos Aires y Rosario es combatido activamente, menos en Santa Fe donde, para colmo, se le ha legalizado con una ordenanza que no tiene nada de moralizadora.

LEGISLATIVAS

La asamblea de hoy

Para hoy a las 14. están citadas las cámaras de senadores y diputados, con el fin de inaugurar las sesiones ordinarias del año.

Es posible que esta vez haya quórum.

La comuna de Tostado

Aceptación y rechazos de renuncias

La comisión de fomento de Tostado está realizando una obra que se espera de buenos resultados, vale decir, tan beneficiosa para aquella progresista población.

En su reciente sesión, según se informa, diversos asuntos de importancia, entre los que merecen mencionarse, la construcción de una alcantarilla y otras.

Se trataron las renuncias que se habían presentado.

Después de una larga deliberación se resolvió no aceptar las siguientes:

—Las formuladas por el médico comunal, doctor Rodolfo A. Romero y el inspector sanitario, señor Federico Hech, los que fueron confirmados en sus puestos.

—Se aceptó la presentada por el vocal de la corporación, señor José Dana, debiendo ocupar el cargo vacante el suplente, señor César Mas [illegible].

Violento choque de trenes

SE PRODUJO AYER ENTRE LAS ESTACIONES V. SARALEGUI Y PETRONILA — NUMEROSOS HERIDOS

Nuestro corresponsal en Laguna Paiva nos informa sobre un violento choque de trenes de carga que ocurrió a las 4.30 de la mañana [illegible] entre las estaciones Villa Saralegui y Petronila [illegible].

La colisión se produjo entre el tren No. 515 y un tren especial y como consecuencia de ella, resultó herido todo el personal tanto de máquinas como de guardas, que iba en dichos convoyes, a excepción del maquinista Rafael Andrés, que resultó ileso.

Los nombres y heridos son los siguientes:

Maquinista Juan Fernández, guardafrenos Miguel Mora, guarda Roque Sánchez, maquinista Jesús Molinari, foguista Cirilo Mora y guardafrenos Enrique Ruiz.

A raíz del choque, se averiaron las dos máquinas.

De Laguna Paiva salió para el lugar del suceso un tren de auxilio, siendo esperado otro con procedencia de Santa Fe.

Este lamentable accidente ferroviario ha causado dolorosa impresión.

Sobre la forma en que se produjo el hecho y sus causas, nuestro corresponsal no adelanta detalles. Una vez que los tengamos, informaremos con más amplitud al respecto.

De San Justo, recibimos ayer el siguiente telegrama relacionado con este accidente:

SAN JUSTO, mayo 15. — Esta madrugada chocaron dos trenes de carga de los ferrocarriles del Estado, entre las estaciones Petronila y Saralegui, resultando seis heridos graves. El hecho se debió a la impericia de los auxiliares menores de edad, que atendían las estaciones nombradas.

A media hora después de ocurrir el accidente, llegó el médico de la empresa, doctor Figueredo, cumpliendo su misión con celo y con la competencia que todos le reconocen.

Los jubilados que ocupan puestos

SE ANUNCIA LA APARICION DE UN DECRETO

En las esferas oficiales se hablaba anoche de que de un momento para otro, se daría un decreto relacionado con los jubilados que ocupan puestos en la administración provincial.

Se establecería que todo jubilado empleado ahora debe acogerse a los beneficios de la jubilación. Hemos tratado de obtener una confirmación de los rumores a que nos referimos, sin poder lograrlo.

Es por eso que damos la noticia a simple título informativo.

Se vá a seleccionar el personal de agentes de policía

Hemos logrado informarnos que el nuevo jefe de policía ha remitido una circular a todos los comisarios seccionales hablándoles acerca de la necesidad de seleccionar el personal de agentes. Es lo que correspondía, aunque no constituye ninguna novedad desde que no se hace absolutamente nada más sinó que se reitera una disposición anterior que estaba en olvido.

Recomienda que en lo sucesivo para solicitar altas de agentes y soldados se debe tener presente que debe ser argentino o naturalizado, que posea el idioma nacional, que sepa leer y escribir, que tenga buen aspecto, que sean aseados y reunan todas las condiciones necesarias para ocupar el cargo de agente de policía.

Ya veremos cómo se cumple lo expuesto. En la actualidad la repartición policial tiene agentes que ni son argentinos ni saben firmar, verdad es que son los menos, pero no debía ser así.

No sólo aquí en la ciudad es necesario que sea seleccionado el personal sinó también en la campaña. Nadie ignora que en los distritos el que manda es el comisario y el agente o sargento. La mayoría de estos son súbditos turcos o de otras nacionalidades que no siempre salen de la repartición sin haber cometido grandes abusos.

El Ministerio de Gobierno debería dirigir una circular a los jefes de policías departamentales recordándoles lo que nosotros exponemos. Sería siempre beneficioso para los vecindarios.

Los nuevos nombramientos

La Receptoría de Rentas y Tesorería de la Provincia

Desde hacen días, circulaban versiones según las cuales el Director General de Rentas, don Domingo Chávez, sería reemplazado en el cargo que hasta ahora ha desempeñado.

El Poder Ejecutivo dió ayer el decreto respectivo que viene a confirmar ampliamente dichos anuncios. En reemplazo se designa al doctor José A. Gervasoni, quien se hará cargo hoy a las 10 horas. La designación que se acaba de efectuar la consideramos acertada.

—Hoy, a la hora ya dicha también, se hará cargo de la Tesorería General de la provincia el señor José Cervera, ex-jefe de policía de esta capital, nombrado recientemente para dicho puesto.

En la gobernación. — Se ha confirmado lo que anunciábamos en nuestra edición anterior. Se dió el decreto designando al señor Bartolo Aldao secretario de la gobernación.

—El decreto que nombra edecán al señor Tiburcio Ruiz, debe aparecer de un momento a otro.

—Los empleados de la gobernación señores M. Raúl Piez y J. Miguel Capelo, fueron confirmados en los puestos de auxiliares de la gobernación.

Dirección portuaria

La Dirección del Puerto cuesta al erario público mucho dinero. Cada uno de los vocales que acompañan al director gana setecientos pesos. Es mucho. Y si en realidad se necesitara de sus servicios, la renta que perciben estaría bien empleada. Pero no.

¿Qué asuntos de complejidad tiene que resolver que requiera sus luces colectivas? Muy pocos, ni uno, quizás. Convenimos en que el director del puerto debe ser asesorado sobre determinadas cuestiones, por una comisión de peritos, de comerciantes, tal como lo establece el reglamento portuario. Además, como asesores inmediatos tiene a los jefes de sección, a quienes se supone o hay que suponer hombres entendidos en la materia. Aquella comisión que citamos y que consigna el reglamento, tiene carácter gratuito, es decir, es "ad honorem", lo que de ninguna manera impide la buena voluntad de su funcionamiento. Siendo compuesta por representantes del comercio, como se entiende, en rigor, a éstos les conviene que la administración portuaria se desenvuelva con precisión y con claridad.

La susodicha comisión ha existido siempre, hasta que al gobierno del doctor Mosca, luego de un escándalo notorio, le vino en gana crear el directorio, cuyo carácter es de extraordinaria comodidad burocrática, sin ninguna utilidad. En este sentido tiene un campo virgen por delante el ministro de hacienda. Hágase ver en un asunto de tanta trascendencia como es el que le proponemos y deje las minucias de organización oficinesca para sus colaboradores inmediatos y más subalternos. Suprima el directorio del puerto. Es muy costoso y al mismo tiempo innecesario. Deje al director, como lo estuvo siempre, y exíjale, deslindándole las responsabilidades contenidas en la ley. Esto es práctico. Por lo menos será mucho más atinado que lo que viene haciendo su colega el doctor Araya, con un desatino de fiebre.

La administración de nuestro puerto no necesita de una burocracia tan pinguemente rentada, ya que si el objeto es el de evitar irregularidades, dilapidaciones, desfalcos, malversaciones, etc., ello se obtiene si así lo quiere el P. Ejecutivo. Al gobierno probo no puede sucederle nada de anormal, que no lo evite al punto. Cuando ocurren cosas que pena la honradez y la justicia, puede decirse que media una solidaridad más o menos embozada o más o menos al descubierto. Que no lo consienta el gobierno, y no habrá ningún funcionario que se exceda en su deber, que ponga las manos en aquello que no le pertenece.

El Directorio del Puerto es innecesario, y por consiguiente debe suprimirse. Hágase ver el nuevo ministro de hacienda.

Obreros que protestan

Hemos recibido una carta que nos dirige un vecino de esta ciudad, quien señala la injusticia de no haber sido acogidos a los beneficios de una ley de jubilación alrededor de setenta mil obreros que trabajan en los campos de nuestro país, contribuyendo con su esfuerzo al engrandecimiento económico y material del mismo.

Esta omisión demuestra el olvido en que el gobierno tiene a esta trabajadores y la despreocupación de las empresas y patrones de quienes dependen, en el sentido de mejorar su situación, asegurándoles el sustento para cuando por razones de edad o de salud, se hallen imposibilitados para seguir trabajando.

Razón, tienen, pues, en protestar las víctimas de esa injusticia.

En la Cámara de Senadores

CUNDE LA ALARMA ENTRE LOS EMPLEADOS

Los empleados de la Cámara de Senadores, están cruzando por una hora de verdadera inquietud. No es para menos. Se asegura que el nuevo presidente, el vicegobernador, señor Cepeda, ha entrado con deseos de reformar todo y lo más grave, dejar en la calle a algunos. Dos, nos dicen, han quedado ya cesantes y otros si se escapan, es porque en verdad son brujos.

Se afirma también que un actual jefe de sección de uno de los ministerios, irá a ocupar una de las secretarías.

En estos momentos, en que interesa por conocer los propósitos del presidente del Senado y de allí, que nosotros cumpliendo nuestra misión demos al público estas noticias.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El asunto del arzobispado

¿SE HALLÓ LA SOLUCION?

PARIS, mayo 15. — En los círculos políticos se entiende que, para conveniencia de la República Argentina y del Vaticano, el asunto del arzobispado de Buenos Aires, suscitado con la propuesta de su ocupación por monseñor D'Andrea, toca a su fin.

El nuevo ministro argentino ante el gobierno francés, señor Alvarez de Toledo, trajo una propuesta que fué entregada al Nuncio Apostólico en París, la que ha sido transmitida a Roma. Según se informa, habríase propuesto a la Santa Sede que monseñor D'Andrea sería encargado de una misión importante por el Vaticano en el extranjero, eliminándolo así como candidato al arzobispado.

A estar a las mismas informaciones, el Vaticano ha considerado que esta es una forma favorable para la solución del enojoso asunto.

EL MINISTERIO DE RELACIONES DESAUTORIZA LA INFORMACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 15. —La cancillería ha manifestado que no ha dado las instrucciones a que se refieren los telegramas de París que publican hoy los diarios y que se tratan de las gestiones del ministro Alvarez de Toledo ante el Vaticano.

FRANCIA

LLEGADA DEL REGENTE DE ABISINIA

EL PRINCIPE ETIOPE LLEVA PRESENTES PARA LOS SOBERANOS DE EUROPA — EL SALUDO EN MARSELLA

PARIS, mayo 15. — Telegrafían de Marsella que, procedente de Nápoles (Italia), llegó a ese puerto el príncipe regente de Etiopía, Ras Tafari, a bordo del torpedero "Cordillère", el cual enarbolaba la bandera de Etiopía.

La escuadra francesa del Mediterráneo saludó con 21 cañonazos el arribo del soberano.

Funcionarios locales, el representante del ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios dieron la bienvenida al príncipe, quien se espera permanecerá cuatro meses en Europa.

Es esta la primera vez que un representante de la dinastía de Etiopía visita a Francia desde el reinado de Luis XII.

El príncipe de referencia es miembro de la familia real más antigua del mundo, descendiente directo de Salomón y de la reina de Saba. llegó a ésta, en viaje a París, acompañado por cuatro de sus más poderosos jefes de Abisinia, entre ellos son algunos de sus más tenaces enemigos, como salvaguardia, en contra de cualquier golpe que pudiera intentarse durante su ausencia.

Ras Tafari trae consigo magníficos presentes para los mandatarios europeos, entre ellos varios leones y cebras, destinados a Millerand, al rey Jorge de Inglaterra, y varios elefantes.

Se anticipa que el príncipe será recibido en París y Londres con honores reales que se tributan a los soberanos.

Los visitantes serán agasajados en el Quai d'Orsay.

DECLARACION DE MILLERAND

EL FUTURO GABINETE DEBERA ACEPTAR TRES CONDICIONES

PARIS, mayo 15. — El presidente de la república, señor Millerand, manifestó a los periodistas que no consideraba de ningún modo que debe [illegible] consecuencia de los resultados de las elecciones del domingo último, y que siendo respetuoso del sufragio universal, llamará a colaborar en el gobierno a hombres que representen la nueva política que demanda el país. Agregó el presidente, que impondrá al nuevo gabinete tres condiciones, a saber: 1o., mantenimiento de la ocupación del Ruhr; 2o., rehusarse a reanudar inmediatamente las relaciones con el soviet; 3o., mantener la embajada francesa ante el Vaticano.

ESPAÑA

LA GUERRA EN MARRUECOS

ALOCUCION DEL GENERAL SANJURJO — PREPARANDO LA PAZ

MADRID, mayo 15. — Noticias de Melilla dicen que el general Sanjurjo, en una alocución dirigida a las tropas, las felicita por los últimos combates, en que [illegible] y manifiesta que confía en que demostrarán la misma bravura en lo sucesivo.

En los últimos combates, los rebeldes tuvieron 180 muertos, figurando entre ellos el hijo del fakir Tensamán.

En algunos círculos políticos y militares madrileños, existe la creencia de que las operaciones bélicas que se están desarrollando actualmente en Marruecos, constituyen la etapa preparatoria de la paz en Marruecos.

EL REY ALFONSO EN BARCELONA

Honrando la memoria de Verdaguer — [illegible] del jefe del Directorio Militar, celebrando la acogida de los soberanos

MADRID, mayo 15. — Ha inaugurado el rey Alfonso XIII, en Barcelona el monumento erigido por la sociedad [illegible], a Mosén Jacinto Verdaguer.

El monumento está emplazado en [illegible] de la Diagonal con el Salón de [illegible] una gran columna [illegible] por la estatua del poeta [illegible] de la poesía [illegible] y diversos relie-

Noticias deportivas

NO SE REALIZARA EL MATCH WILLS — MADEN

NUEVA YORK, mayo 15 — Estímase que es muy difícil que se realice mañana el encuentro entre los pugilistas Wills y Madden, por haber orden de clausura del estadio de Queensborough; posiblemente se efectuará el match el día 27, en el Dream Luna Park.

ENTRENAMIENTO DEL EQUIPO ARGENTINO DE POLO

PARIS, mayo 15 — El equipo argentino de polo que actuará en las olimpiadas, ha iniciado su entrenamiento.

El próximo sábado se trasladarán a Londres, donde se efectuarán varios partidos de práctica, a fin de que los "pounies" se presenten en condiciones.

Resultados del match de revancha entre uruguayos y madrileños

MADRID, mayo 15 — Realizóse el match de revancha entre los footballers uruguayos y madrileños, volviendo a ganar los primeros, por 3 goals contra 1.

CARPENTIER EN MICHUGAN CITY

Su entrenamiento en público — Impresiones que deja

NUEVA YORK, mayo 15 — El boxeador francés Carpentier, se ha instalado en Michigan City, donde se está entrenando reservadamente para su match del 31 con Tom Gibbons.

Centenares de personas presencian diariamente su entrenamiento, recibiendo inmejorables impresiones de su estado, agilidad y pruebas.

Partido de foot-ball entre argentinos y paraguayos — El resultado:

ASUNCION DEL PARAGUAY, mayo 15 — Se jugó el anunciado partido de foot-ball entre los equipos de la Asociación Argentina y el de la Paraguaya, el que resultó reñidísimo e interesante. Terminó con el score: argentinos, 3 goals; paraguayos, 1.

Selección del equipo argentino de box para las olimpiadas

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Continuó hoy disputándose la selección del equipo olímpico de box, con los siguientes resultados de los matchs

Categoría de peso "pluma", entre Pedro Quartucci y Ernesto Bianchi, imponiéndose el primero por puntos.

Categoría de peso "liviano", entre Mario Reilly y Eduardo Víctor Montoll, ganó el primero.

Categoría de peso "mediano", entre Horacio Lavalle y Carlos de la Torre, habiéndose impuesto este último por puntos.

Categoría de peso "pesado", entre Alfredo Porzio y Felipe Cicbero, ganó el primero por abandono del ring que hizo en el segundo round su rival.

ves alusivos a las poesías más célebres de Verdaguer.

En el acto de la inauguración, el presidente de la Mancomunidad, D. Alfonso Sala y Argemí, pronunció un discurso ofreciendo el monumento al alcalde, y luego recitó diversas estrofas catalanas del gran poeta reconstructor del idioma catalán y gloria de las literaturas hispánicas.

El alcalde contestó el discurso del presidente de la Mancomunidad, agradeciendo la donación del monumento en nombre de la ciudad Condal.

Acto seguido, el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, pronunció un discurso durante el cual enalteció el idioma catalán y la figura del poeta. Hizo elogios de la labor literaria del mismo y de su amor a Cataluña, diciendo que era un bardo español-catalán-español.

El marqués de Estella recitó luego varias poesías de Verdaguer, que fueron muy aplaudidas.

El rey Alfonso fué victoreado por la enorme muchedumbre que asistió a la ceremonia.

MADRID, mayo 15. — Telegrafían de Barcelona que el general Primo de Rivera, celebrando la buena acogida que se ha dispensado a los reyes en esa ciudad, publicó una nota en que expresa, en nombre del gobierno, su satisfacción y la esperanza de que desaparecerán rápidamente de Cataluña las pequeñas diferencias hijas de predicaciones y los recelos que desconocieron el verdadero interés nacional y alentaron utopías de reconocimientos de la personalidad regional y de autonomías que en nada apretarían los lazos de la unión nacional ni favorecerían el interés del catalán que desea vivir con España, como españoles que somos todos, y quienes el Directorio ni nadie piensa negar su tipo de matiz ni entorpecer la vida local o provincial.

"Sólo con seguridad y mala intención se ha podido querer hacer de cosa tan llana un problema de divorcio espiritual cuyo daño se tocaba ya y hubiera sido grande. Poner fin a estas diferencias es servir a España y a Cataluña".

ALEMANIA

LA HUELGA DE LOS MINEROS

CHOQUES SANGRIENTOS — NUMEROSAS VICTIMAS — LAS GESTIONES DE ARREGLO

BERLIN, mayo 15. — Continúan en esta capital las negociaciones entre propietarios de minas y delegados de los mineros en huelga, para llegar a una solución del conflicto.

La situación de los huelguistas es angustiosa en muchos distritos, sabiéndose que las uniones mineras de Hamm pidieron a las autoridades, leche para los niños y pan para sus padres.

A causa de violentos incidentes surgidos entre elementos comunistas y nacionalistas, durante la manifestación realizada en Delitzsch (Sajonia), se originó una descomunal refriega resultando un muerto y gran número de heridos y contusos.

Un despacho procedente de Delitzsch (Sajonia), anuncia que las colisiones ocurridas recientemente en aquel punto entre las organizaciones comunistas y na-

NOTICIAS POLITICAS DEL DIA

LABOR DE LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — La comisión de poderes de la Cámara de Diputados prosigue su labor, habiendo estudiado ya diversos puntos planteados por las condiciones de las actas de los comicios de la Capital Federal, y los cuestionarios sobre los de Córdoba, Corrientes y Entre Ríos, dejando algunos puntos pendientes de resolución. Faltan considerar las cuestiones planteadas sobre las elecciones nacionales en las provincias de Santa Fe, Tucumán, San Luis y Mendoza.

LOS DIPLOMAS DE SENADORES POR JUJUY, CORDOBA Y MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — El sábado próximo, la comisión de poderes del Senado se expedirá en forma favorable sobre los diplomas de los electos por Jujuy.

Es posible que el tratamiento de los diplomas de Córdoba y Mendoza se postergue hasta las sesiones ordinarias del Senado, a fin de no distraer la constitución del cuerpo.

SACCONE PROYECTA UNA INTERVENCION FEDERAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — El diputado irigoyenista doctor Saccone, declaró que en las primeras sesiones de la Cámara, presentará un proyecto de intervención a Jujuy, pues sostiene la ilegalidad de las recientes elecciones en aquella provincia.

EL GOBIERNO DE TUCUMAN

Realizóse la transmisión del mando y fueron nombrados los ministros

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Telegrafían de Tucumán que hoy se ha verificado la transmisión del mando de la provincia, asumiendo la primera magistratura el nuevo electo señor Miguel Campero, que prestó el juramento de estilo ante la legislatura y expuso su programa de gobierno.

Después de este acto en la legislatura el doctor Campero se trasladó a la Casa de Gobierno, acompañado de sus amigos, donde el Interventor doctor Gondra, lo puso en posesión del mando, y se cambiaron discursos entre el nuevo gobernador y el jefe de la misión federal.

Acto seguido, el gobernador Campero firmó un decreto nombrando sus ministros a los doctores Tomás Chueca, de gobierno, y Ricardo Bascary, de Hacienda y Obras Públicas.

Elecciones aprobadas por la comisión de poderes de la Cámara

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 —Reunida esta tarde la comisión de poderes de la Cámara de Diputados, aprobó las elecciones de Mendoza, pero anulando la mesa 7a. de La Capital. También se aprobaron las elecciones de San Luis, Santa Fe y Tucumán, computando a favor del diputado Loria 13 votos discutidos, y tomando en cuenta la impugnación de los actos que se decían nacionales.

Mañana se reunirán los miembros de la comisión en sesión permanente, hasta terminar el estudio de las elecciones de aquella provincia.

cionalistas, asumieron un carácter grave, resultando heridas gran número de personas.

La información agrega que la policía local allanó casa por casa, hallando un hombre muerto.

SUPUESTO COMPLICE DEL ASESINATO DE RATHENAU Y ERZBERGER

BERLIN, mayo 15. — Comunican de Munich que la policía procedió al arresto de un individuo llamado Tocunis, acusado de complicidad en los asesinatos de von Rathenau y de Erzberger.

MANIFESTACION PROHIBIDA

BERLIN, mayo 15. — El ministro del Interior, doctor Jarres, ha resuelto prohibir la manifestación que para el próximo domingo anunciaban los nacionalistas de esta capital.

ITALIA

EL ACTO INAUGURAL DEL CONGRESO DE INGENIEROS MILITARES

ROMA, mayo 15. — Asistiendo el ministro de Guerra, general D Giorgio, y el subsecretario honorable Sardi, quien representaba al rey Víctor Manuel, ha sido inaugurado el congreso de ingenieros militares.

Pronunciaron discursos los generales Di Giorgio y Marioni.

Después del acto se formó un cortejo que se trasladó al Altar de la Patria y colocó una corona sobre la tumba del soldado desconocido.

GRAN BRETANA

LA CUESTION DE LAS DEUDAS INTERALIADAS

LONDRES, mayo 15. — El primer ministro, señor Mac Donald, respondiendo a una interpelación que le fué hecha en la Cámara de los Comunes, manifestó que no consideraría la convocación de una conferencia para tratar las deudas interaliadas, en la que participaría Estados Unidos, hasta tanto se haya arribado a una decisión respecto a las cuestiones suscitadas en las propuestas contenidas en los informes presentados por las comisiones de peritos.

RUSIA

OTROS CONDENADOS A MUERTE

MOSCU, mayo 15. — Han sido condenados a la pena de muerte, dos directores del trust de la industria textil, acusados de haber favorecido el comercio privado y de haber informado a los capitalistas sobre la marcha del trust

CRUCERO ITALIANO A LENINGRADO

RIGA, mayo 15. — Una información de Moscú anuncia que, según asegura la Agencia Rosta, un crucero italiano visitará la ciudad de Leningrado a fines del corriente mes.

ESTADOS UNIDOS

LA EXCLUSION DE LOS JAPONESES

FUE APROBADO DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO DE LEY

WASHINGTON, mayo 15. — La Cámara de Representantes, en sesión celebrada esta tarde, por 308 contra 58 votos, aprobó definitivamente el proyecto de exclusión de la inmigración japonesa, cuya efectividad se iniciará el día 1o. de julio del año en curso.

EL PRESIDENTE HA VETADO UNA LEY

WASHINGTON, mayo 15. — El presidente de la república, señor Coolidge, vetó la ley aprobada por el Congreso, relativa a la bonificación a los ex combatientes.

JAPON

SOBRE EL FUTURO GABINETE

TOKIO, mayo 15. — Como consecuencia de la derrota sufrida en las elecciones por el gobierno, el [illegible] está tratando de reunir a los independientes con los disidentes de otros partidos.

Los de la oposición se reunirán en bre-

El príncipe Humberto en la Argentina

OFICIALMENTE SE ANUNCIA SU VISITA Y FECHA DE ARRIBO

CAPITAL FEDERAL, mayo 15. —Oficialmente se ha anunciado la visita del príncipe heredero del trono de Italia, quien llegará a esta ciudad el 20 de agosto próximo y permanecerá en el país hasta el 1o. de septiembre. Vendrá a bordo de un crucero y le acompañará otro buque de la armada italiana.

El príncipe Humberto hará un viaje por tierra hasta Santa Fe, donde permanecerá dos días y posiblemente visitará otras provincias, siendo probable que vaya por ferrocarril hasta Santiago de Chile.

La visita del heredero de Italia obedece a una insinuación hecha por el doctor Marcelo T. de Alvear, durante su estadía en Roma antes de regresar a la Argentina. La insinuación fué reiterada luego por el entonces ministro argentino ante el gobierno italiano, doctor Gallardo.

ve para tratar de organizar un gabinete de coalición.

La nueva Cámara se compondrá de 215 nuevos miembros, 186 cuyo período no ha terminado y 51 que han sido reelectos.

LA EMIGRACION A ESTADOS UNIDOS

GENTE QUE SE APRESURA A EMIGRAR — UN DESMENTIDO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TOKIO, mayo 15. — En las agencias marítimas de esta capital, dicen que aproximadamente 2.500 personas, en su mayoría ex-residentes en California, están haciendo grandes esfuerzos para volver a Estados Unidos antes de que se sancione la exclusión inmigratoria fijada para el 1.o de julio, pero muchos no puedan lograr pasajes debido a la escasez de barcos.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores desmiente hoy categóricamente las insinuaciones contenidas en las noticias recibidas de Washington, en el sentido de que Japón, probablemente retiraría su embajador ante el gobierno de Estados Unidos y dejaría la embajada en Washington a cargo del encargado de Negocios, en señal de protesta contra la cláusula del proyecto de inmigración que excluye a los japoneses, calificándose ese paso como falto de dignidad.

CHINA

CONFIRMOSE EL FALLECIMIENTO DE SUN-YAT-SEN

PEKIN, mayo 15. — Ha quedado confirmada la noticia del fallecimiento del presidente del Sur de China, Dr. Sun Yat-Sen. Los telegramas de Hong-Kong anuncian que en efecto, el deceso se ha producido, y el ministerio de Relaciones Exteriores lo anunció oficialmente.

Capital Federal

HUELGA EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Los alumnos de la Academia de Bellas Artes se han declarado en huelga, como acto de protesta contra la forma en que se dictan las cátedras de historia y artes y pidiendo a la vez la intervención del ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna.

VORAZ INCENDIO

Quedó casi destruido un aserradero y carpintería

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — En el gran aserradero y carpintería del señor Gumdolfo Castro, esta madrugada se declaró un voraz incendio, cuyo incremento no pudo impedir el cuerpo

Congreso internacional de inmigración

SU INAUGURACION EN ROMA — NECESARIA EMIGRACION ITALIANA — EXCEDENTE DE LA NATALIDAD SOBRE LA MORTALIDAD

ROMA, mayo 15 — El diario fascista "Il Corriere Italiano" comentando la conferencia de Emigración, dice que la natalidad de Italia llega a casi un millón por año, o sea a una proporción de 32 por 1000, mientras que la mortalidad no alcanza sino a 18 por 1000. El promedio de vida de los italianos, que en 1874 era de 34 años, ha subido ahora a 51, ocasionando de ese modo la congestión del país y creando la necesidad de la emigración, para formar en el exterior numerosas "pequeñas Italias", dignas de la madre patria y que ridas y respetadas por los países que les ofrezcan hospitalidad.

EN PARIS TUVO LUGAR LA SESION PREVIA. — VIVA IMPRESION DE ESTE HECHO

ROMA, mayo 15 — Gran impresión causó en los círculos de la Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración que se inaugurará hoy en esta capital, la noticia de haberse celebrado en el Quai d'Orsay, por iniciativa del gobierno francés, una reunión de las delegaciones de los países de inmigración que se hallaban de paso en aquella capital con destino a Roma, con el objeto de cambiar puntos de vista respecto a los problemas que serán discutidos aquí.

Ante todo, parece poco verosímil que se trate, según expresa la referida noticia, de una cosa improvisada a último momento, suponiéndose que haya tenido lugar previamente un cambio de opiniones entre los países que participaron en ella, es decir, Francia y Gran Bretaña más los Dominios británicos, Brasil y la Argentina, que son países de inmigración.

Por otra parte, recordando que la Conferencia actual es una continuación de la anterior celebrada en Roma en 1921, que comprendía únicamente a los países de emigración, se observa que nada habría que objetar al hecho de que también los países de inmigración hayan sentido la necesidad de proceder a un cambio previo de ideas.

Ninguna objeción, pues, se formula respecto a los principios fundamentales reafirmados en dicha reunión, relativos a la soberanía de los diversos Estados y a la libertad de los países emigratorios. Jamás se ha pensado suscitar dudas respecto a tales principios, considerándose, además, perfectamente explicable la formación de una coalición por parte de los países de inmigración, en el sentido de reducir a un mínimum el contralor de los países de emigración.

Tratando de crear allende los propios confines una tutela eficaz sobre los hijos expatriados, tal distinción de intereses y puntos de vista se habría, probablemente, producido en el seno de la Conferencia misma. Es quizá preferible que ella se haya delineado anteriormente, aclarando posiciones y estableciendo, de este modo, los principios, las líneas generales dentro de las cuales deberá desarrollarse la discusión.

Lo que importa es que los principios fundamentales afirmados en París, no hayan sido formulados en forma rígida. Se observa, en efecto, que ninguna disminución puede sufrir el principio de soberanía cuando dos Estados asumen libremente recíprocos derechos y deberes; antes bien, tal capacidad contractual, base de cualquier acuerdo internacional, es por sí misma el ejercicio más alto de la soberanía. Tampoco el principio de la libertad individual puede considerarse restringido con la adopción de una tutela material, moral y sanitaria para los emigrantes.

Dentro de tales términos podrán lograrse acuerdos de notable valor práctico y humanitario, a los que, por su parte los Estados de emigración se hallan solidaria y jurídicamente comprometidos por el acta final de la Conferencia celebrada en 1921.

ACTO INAUGURAL DEL CONGRESO — EL DELEGADO ARGENTINO CONTESTÓ AL DISCURSO DE MUSSOLINI

CAPITAL FEDERAL, mayo 15. —El doctor Tomás Le Bretón ha comunicado al presidente Alvear, desde Roma, que hoy se ha inaugurado el Congreso Internacional de Inmigración, estando presentes delegados de todas las naciones del mundo y asistiendo el rey Víctor Manuel, el jefe del gabinete y otras altas personalidades italianas.

Pronunció el discurso inaugural del congreso el señor Mussolini, a quien contestó en italiano y en nombre de todas las delegaciones, el doctor Le Bretón.

de bomberos a pesar de los esfuerzos hechos desde los primeros momentos. Los daños son considerables, pues se estiman en 45.000 pesos, y el total del establecimiento asciende a 95.000 pesos.

Las instalaciones y las existencias de materiales, son las que más sufrieron la acción del fuego.

EL PRINCIPE HUMBERTO PERMANECERA 10 DIAS EN EL PAIS

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — En los círculos italianos aseguran que el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia, estará en Buenos Aires durante 10 días, para visitar el interior del país, y que es muy posible que haga el viaje a Santiago de Chile por ferrocarril.

EL CONGRESO FERROVIARIO

Los sueldos de los telegrafistas. — Resoluciones de interés para los obreros del riel

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — En el congreso obrero de la Unión Ferroviaria, algunos delegados formularon cargos contra la comisión directiva, la que ha descuidado intereses del gremio, no preocupándose del mejoramiento de los sueldos de los telegrafistas, como lo prueba el hecho de que éstos se hallan en condiciones inferiores a las de los demás ferroviarios.

Estos cargos originaron una discusión que terminó acordando que debe hacerse mayor vigilancia para el cumplimiento de los escalafones y la reglamentación del trabajo.

También se resolvió hacer los trámites del caso para obtener la reincorporación de los ferroviarios cesantes debido a la disminución del personal que se ha hecho principalmente en los galpones de máquinas de las empresas del riel.

BATIDAS POLICIALES

Buscando a unos asaltantes, los empleados de investigaciones detuvieron a varios sospechosos

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Los empleados de la policía de investigaciones realizaron numerosas batidas en diversos puntos donde merodean individuos sospechosos.

Al efectuar allanamientos, fueron detenidos numerosos delincuentes, algunos de los cuales hacía años que no eran aprendidos.

La policía llevó a cabo estas batidas, procurando dar con los asaltantes de los empleados de Ferrocarril del Sud, señores Pedro Ospital y Jerónimo Buzzetti.

Estos, en las declaraciones prestadas ante la autoridad, manifestaron que ignoran la filiación de los sujetos que los despojaron de 9.300 pesos en efectivo, como se informó ayer.

Celebrando la encíclica de León XIII

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — En los círculos católicos se ha celebrado con fiestas el 33 aniversario de la encíclica del Papa León XIII.

En viaje a Europa

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Partieron para Europa el doctor Ricardo Aldao, presidente del comité olímpico argentino, el teniente de navío señor Carlos Martínez y el señor Benito Villanueva.

Militares para los ejércitos europeos

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Partieron con destino a Europa, para ingresar en los ejércitos a los efectos de su perfeccionamiento militar, el capitán Becerra Moyanos, los tenientes Martínez, Alegría, Barros, Colina y [illegible]

La visita del crucero "Italia"

Los huéspedes realizaron una visita de cortesía a los ministros, intendente y redacciones de diarios

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — Los miembros de la embajada italiana presididos por el señor Giuratti, hicieron una visita de cortesía a los ministros y al intendente municipal de ésta.

Los huéspedes visitaron también las redacciones de los principales diarios.

El embajador Giuratti, se alojó en el Plaza Hotel, donde se realizó anoche una recepción y un baile.

Es numeroso el público que visita la exposición en la nave "Italia".

Los tripulantes invitados a un partido de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — La Federación Comercial de Foot-ball, ha invitado a los tripulantes del crucero "Italia" a jugar un partido amistoso de balompié.

Los miembros de la embajada asistirán a las fiestas patrióticas

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — El día 25 del corriente, con motivo del aniversario patrio, los miembros de la embajada italiana que preside Giuratti, asistirán al Tedéum que se oficiará en la Catedral, participarán de los actos cívicos y concurrirán a la función de gala que se realizará en el teatro Colón. Además el presidente Alvear les dará una recepción.

Entrevista con el presidente de la nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — El jefe de policía de ésta y los diputados Guido, Saravia y doctor Scarano, se entrevistaron con el presidente doctor Alvear.

El crucero "Almirante Barroso" viene a las fiestas patrias

CAPITAL FEDERAL, mayo 15 — En la cancillería se ha recibido una comunicación del gobierno de Río de Janeiro, haciendo saber que el crucero brasileño "Almirante Barroso", viene para Buenos Aires a participar de las fiestas del 25 de Mayo.

BANQUETE OFRECIDO POR EL MIGISTERIO

Un numeroso núcleo de miembros del magisterio obsequió con un banquete al nuevo secretario del Consejo N. de Educación y al nuevo inspector de enseñanza, doctor Mario Rovira y señor Secundo Moreno, respectivamente.

EN LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

El administrador general trata de levantar algunos cargos

CAPITAL FEDERAL, mayo 15. — El administrador general de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernández Bertacked, en una nota dirigida al ministerio de Obras Públicas, levanta los cargos que se formulan sobre inversiones de los fondos recaudados a los efectos de las jubilaciones, estimando que ni la caja de jubilaciones ni la administración del ferrocarril, tiene base para establecer las sumas que adeuda la última.

Comunicación del nuevo ministro argentino en París

CAPITAL FEDERAL, mayo 15. — El ingeniero Federico Alvarez de Toledo ha comunicado a la cancillería, desde París, que en la fecha ha presentado sus credenciales de ministro argentino al presidente de Francia, señor Millerand, realizándose con este motivo un acto con

Artículos e informaciones de carácter general

NAVE DE PAZ

Se encuentra en el puerto de Buenos Aires la nave exposición con la que Italia pone en contacto su genio con el espíritu latino americano

El gobierno de Italia ha tenido una idea originalísima, al enviar a las naciones americanas una nave que contiene el espíritu fino de arte y de industria de sus hijos. Trae como muestrario lo más nuevo de sus trabajos intelectuales y materiales de después de la guerra: desde el libro hasta la escultura, desde las telas pintorescas y recamadas, hasta los productos de la alfarería. Es la primera vez que una nación exhibe su genio, a través de los mares, en la forma que lo hace Italia, mostrando en detalle la riqueza de su esfuerzo.

Si la idea es del señor Mussolini, responde a un gran pensamiento. D'Annunzio, en su calidad de poeta, ha intervenido en la arquitectura de la iniciativa. Y otros artistas han dirigido la disposición de los objetos en los salones de la nave, obedeciendo a una concepción, a un plan de hermosísimo gusto.

La Federación de Sociedades Italianas ha saludado a la nave de su patria en los siguientes poéticos términos:

"Italianos: La nave que armó el poeta, no con cañones ni otros elementos destructivos, sino con todo lo que de fértil tiene la tierra, con lo que el trabajo de los hermanos y el genio itálico han sabido producir y crear, llegará hoy a nuestro puerto, símbolo de Italia rejuvenecida por el amor, la constancia y la fe de sus hijos.

Nuestro pueblo, cansado pero no vencido durante el enorme esfuerzo de la gran guerra, resurgió en un sublime impulso formado de voluntad, de disciplina y de amorosa dedicación a la patria, para vencer nuevamente en una gran batalla: la batalla que sólo saben sostener y decidir en su favor los grandes pueblos: la batalla del trabajo.

A su excelencia Benito Mussolini, quien con segura visión de los altos destinos de nuestra patria, quiso conceder a la soberbia manifestación el apoyo del gobierno y su alto patrocinio. Lleguen los más sinceros testimonios de admiración y de afecto, así como el aplauso de la colectividad italiana.

A su excelencia Ghiriati, embajador de la nación que quiere demostrar al orbe cómo Italia sabe ser grande en la competencia del trabajo cual fué sublime en la tremenda lucha, llegue el entusiasta y afectuoso saludo de los italianos residentes en la Argentina.

Al alto comisionado comandante de la nave, capitán Carlos Napoleón Grenet, y a la tripulación toda, que cuenta entre sus hombres los más bellos de nuestra heroica marina, enviamos nuestro conmovido y fraternal saludo. ¡Sean bienvenidos los hermanos!

Italianos: La bella nave que aquí llega, nave de paz y de trabajo, será acogida, lo sabemos, por el noble pueblo argentino con el sincero ardor con que los hermanos acogen a los hermanos. A la interminable cadena de afectos y de amor creado en el curso de muchos años de estimación recíproca, agrega esta soberbia misión de la "Italia" un nuevo eslabón, reciamente fundido, a no dudar, porque ha sido forjado por el corazón entero de Italia.

La tricolor que flamea en la popa de la nave y el representante de la nación italiana escoltan dignamente la urna que guarda la sagrada tierra del Carso y los tesoros tan genialmente distribuídos en la bodega y cubierta de la "Italia".

Descubrámonos reverentes: La patria reposa sobre la nave.

¡Viva Italia! ¡Viva la República Argentina!".

La exposición de la nave se divide en las 25 secciones que detallamos a continuación:

I—Materias primas y a medio elaborar no comprendidas en las categorías siguientes:

II—Productos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales dulces y confituras.

III—Hilados y tejidos.

IV—Vestuario: trajes de confección, ropa blanca, puntillas, sombreros, calcetines, calzado, corbatas, guantes, sombrillas, bastones, etc.

V—Mercería, quincallería y afines.

VI—Perfumería, artículos de tocador, peleterías, valijería, etc.

VII—Moblaje y decoración de casas y oficinas.

VIII—Vidriería, cristalería, cerámica.

IX—Medios de transporte y accesorios.

X—Industrias edilicias, granjas, implementos e instalaciones.

XI—Armas y municiones, material bélico y de caza, pesca y deportes.

XII—Orfebrería, platería, joyería, pedrería fina.

XIII—Industria del libro, cartografía y gráfica en general.

XIV—Productos químicos y farmacéuticos, artículos higiénicos y sanitarios, instrumentos quirúrgicos, lubrificantes, colorantes, cera y estearina, jabones.

XV—Maquinaria en general, mecánica aplicada a las industrias y a la agricultura, siderurgia, metalurgia, industria minera, artículos técnicos.

XVI—Instrumentos científicos, mecánica de precisión, óptica, fotografía, cinematografía, telegrafía, telefonía, radio, instrumentos musicales.

XVII—Electrotécnica (máquinas, etcétera).

XVIII—Industria de la goma, fibra vulcanizada, linoleum, celuloide.

XIX—Turismo, albergues, estaciones climatológicas, balnearios, establecimientos de curación.

XX—Industrias artísticas.

XXI—Industrias navales y marinerías, navegación.

XXII—Industrias varias, invenciones, proyectos.

XXIII—Objetos de arte.

XXIV—Bancos, seguro y providencia social.

XXV—Entidades, instituciones y organizaciones.

Asociamos nuestro júbilo al de la colectividad italiana por el arribo de la magnífica nave y ojalá que el espíritu que anima a ésta influya simpáticamente en nuestros artistas, en nuestros industriales, en nuestros hombres de trabajo y de buen gusto.

Universidad Nacional del Litoral

Resoluciones del honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria del 14 de mayo de 1924

Bajo la presidencia del rector doctor Pedro E. Martínez y con asistencia de los delegados Alcides Greca, José Gollán, Angel Mantovani, Francisco E. Urondo, Rafael Araya, Enrique Vidaurre, Pedro Pinero García, José Cardarelli, Emilio Lloret, Juan B. Durand, Ricardo Foster, María Antelo Casanova Olmos, José Babini, Francisco de Aparicio, A. Maciel Pérez y Oscar Bacheri, reunióse el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral y adoptó entre otras las siguientes resoluciones:

1.—Autorizar la liquidación de los sueldos correspondientes al mes de enero del personal de la Universidad conforme a las planillas enviadas por las diversas contadurías de las Facultades.

2.—Se eligió vicerrector de la Universidad al decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Ricardo Foster.

3.—Se sancionó el siguiente proyecto de incompatibilidad: Los decanos no pueden desempeñar cargos de jefe de Trabajos Prácticos como puestos independientemente [illegible] de la cátedra que por los estatutos pueden ejercer.

4.—Se aprobó la incorporación al presupuesto universitario el correspondiente a las escuelas anexas de la Universidad, conforme a las planillas enviadas de acuerdo al subsidio para las mismas.

5.—Se aprobaron las siguientes ternas elevadas por la Facultad de Ciencias Matemáticas, para proveer la cátedra de "Puentes, Techos y Esqueletos de Madera y Hierro", 1o., Casimiro Vicente Isern; 2o., Alberto Klein; 3o., Eduardo W. Baker.

Para la cátedra de "Puertos, Ríos y Canales", 1o., José Pablo Reposini; 2o., Manuel Sallovitz; 3o., Carlos Fraquelli.

Para la cátedra de "Ferrocarriles" 2o. curso (trazado y explotación), 1o., Adolfo P. Farengo; 2o., Dante Ardigó; 3o., Ismael C. Bordabehere.

Para la cátedra de Ingeniería Legal, 1o., Ismael C. Bordabehere; 2o., Juan J. Colombo Berra; 3o., Dante Ardigó.

—Se desaprobó la terna enviada por la misma Facultad para proveer la cátedra de "Geodesia" y se postergó el tratamiento de la terna enviada para proveer la cátedra de Hidráulica Agrícola y Motores Hidráulicos.

6.—Se resolvió insistir a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Ciencias Médicas, a fin de que evacuen la consulta que se le formulara en diciembre del año 1923, sobre la modificación del artículo 41 de los estatutos en vigencia.

7.—Se autorizó a los decanos de las Facultades de Ciencias Matemáticas y Ciencias Educacionales, para que nombren profesores interinos a fin de llenar las cátedras vacantes cuyos profesores hayan quedado en suspenso por la aplicación del artículo 41 de los estatutos en vigencia y hasta tanto se pronuncie el P. Ejecutivo sobre la modificación que le ha sido solicitada y actualmente en trámite.

8.—Se facultó al rector de la Universidad para que autorice en cada caso y cuando la Facultad respectiva lo solicite el nombramiento de profesor interino debiendo llamarse a concurso para la provisión de la cátedra de inmediato.

9.—Se aprobaron los nombramientos de profesores suplentes hechos por la Facultad de Ciencias Económicas, para las cátedras de Legislación del Trabajo, Economía Política y Finanzas 2a. parte.

10.—Se resuelve imputar a la deuda flotante de la Universidad el crédito reclamado por el doctor Enrique Ferreyra y abonar a los señores Amadeo Repetto y Juan José Cortese, los sueldos que solicitan.

11.—Se resuelve disponer el pago de las cuotas de arrendamiento vencidas y correspondiente a "Villa Madrid" y "Villa Celia" hechas por la Facultad de Agricultura.

12.—Se resuelve incluir en el presupuesto de 1925 la partida necesaria para la realización del proyecto de "Fomento de Deportes Físicos".

13.—Se autoriza la prórroga para pago de derechos arancelarios formulada por el Centro Estudiantes de Ciencias Económicas y acceder a lo solicitado por el alumno Alcivo E. Coligron.

14.—Se aconseja practicar la liquidación en la forma solicitada por el profesor Florencio Matarrolli.

15.—No se hace lugar a lo solicitado por el profesor interino de Geodesia, señor Rubinstein.

—Se autoriza al rector para que fije el día de la sesión correspondiente al mes de junio.

(...)

A propósito de una carta

Hemos recibido una carta del señor Félix Barreto tratando de explicar el resultado del balance formulado por la comisión encargada de celebrar el 350 aniversario de la fundación de Santa Fe.

En realidad nada se aclara, puesto que las cifras están allí hablando elocuentemente.

Nosotros no hemos dudado ni por un momento de las personas que han manejado fondos, nuestra crítica es de otro órden, pues nos parecen excesivos los gastos en medallas, en la fiesta veneciana, en el teatro y en publicaciones; resulta excesivo el gasto en medallas de oro, veinte de las cuales, no se dice a quiénes se regalaron.

El señor Espinosa, en efecto ha recibido una medallita de cobre, que valdría treinta o cuarenta centavos, de las mismas que se distribuyeron al público.

La solemnización de la efemérides del 350 aniversario de la fundación de Santa Fe, la hicieron algunas personas de determinada clase social y en ninguna manera el pueblo, que era el verdadero programa de todas las diversiones.

Tal es la verdad.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL 25 DE MAYO HABRA ALGUN MATCH DE IMPORTANCIA?

Es la pregunta que se hacen todos los deportistas locales, ansiosos como están de aquilatar en un lance reñido el verdadero poderío de nuestros mejores equipos.

Como es sabido, la noticia de la venida del prestigioso equipo porteño Estudiantes de la Plata quien se iba a medir con Colón, quedó destruída con el compromiso último del team porteño con Lito de Montevideo.

Esto desilusionó a los que esperaban para la fecha aludida ver un lance reñido y sobre todo al cuadro de Estudiantes de la Plata que habría sido la primera vez que visitaba Santa Fe.

Pero, tenemos conocimiento de que el prestigioso club roji-blanco, no quiere permanecer inactivo el 25 del corriente.

Traerá a Tigre, el prestigioso cuadro amateurista que marcha invicto a la vanguardia en la tabla de posiciones del campeonato porteño con 14 puntos y uno sólo perdido en el empate con Banfield, o a otro de quien ha recibido invitación.

Como puede verse, siempre que no le fracasen al club Unión las gestiones, los aficionados tendrán el 25 un lance importante fuera de lo común.

DEL C. A. WANDERERS DE MONTEVIDEO

En ocasión de la visita del prestigioso cuadro uruguayo, Wanderers, de Montevideo, hemos recibido la siguiente nota, que transcribimos sin comentarios porque ellos huelgan. Dice:

"Montevideo, 25 de abril de 1924. — Señor director del diario SANTA FE. — Santa Fe. — Señor director: Es con inmenso placer que al saludar al señor director, envíole en nombre del club que tengo el honor en presidir, los agradecimientos más sinceros por las amables atenciones que se ha dignado dispensarnos por intermedio del diario de su digna dirección, durante nuestra breve estada en esa capital.

Reitérome, pues, señor director, de Vd. atto. su afmo. y S. S. — A. Puyol, presidente; Rogelio Alsina, secretario general".

ESTA NOCHE SE REUNE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA SANTAFECINA

En su local social de calle San Jerónimo 424, reuniráse esta noche, a las 21 horas (hora reglamentaria), el Consejo Directivo de la Liga Santafecina, corporación que preside don Alfredo Muñoz.

Trataránse en dicha sesión importantes asuntos que existen en carpeta desde la sesión anterior y otros originados a raíz de los encuentros oficiales efectuados el pasado domingo.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL C. A. COLON

Ayer circuló con insistencia el rumor de que la vacante dejada por el señor Enrique Gómez, ex-presidente del club rojo-negro, sería llenada por don J. Leonidas Leguizamón, que ya ocupara ese cargo durante tres períodos consecutivos.

SE AFILAN...

Los bravos defensores de la casaca aurizazul ayer se entrenaron con verdadero entusiasmo, pues se preparan para el gran match del domingo contra Colón, al que piensan darle que hacer.

Ya lo saben, pues. Los ferrocarrileros se afilan...

LOS AMISTOSOS

Desafío—

Sportivo Buenos Aires (Infantil) desafía a cualquier cuadro de su categoría principalmente al club F. B. C. a sostener un encuentro de carácter amistoso el domingo 18 del corriente a las 9.30 horas. Contestar por medio de este diario. — El capitán.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

LAGUNA PAIVA

De viaje—

El próximo domingo el cuadro superior de Central Laguna Paiva bajará a Arroyo Aguiar con el fin de medir supremacías con el cuadro de esa localidad.

El lance, dada la excelente preparación de los equipos, promete ser reñido.

BOX

Aceptación de un desafío

El profesional Cosme, nos escribe:

"Sr. cronista deportivo del diario SANTA FE. — Presente. — Distinguido señor cronista: Atendiendo a un desafío dirigido a mí en la edición de ayer, me es grato hacer saber al desafiante señor Vicente Borelli, que acepto gustoso su invitación para realizar un match de semifondo en el próximo encuentro de profesionales en ésta; para lo cual ruego al mismo se sirva entrevistarse con mi "manager" en su domicilio de calle Gobernador Vera No. 390 (E) de 11 a 13 y de 19 y 30 a 21 horas.

Agradecido, salúdalo. — Nicolás Cosme".

AUTOMOVILISMO

Segundo campeonato del kilómetro

Entre los inscriptos hasta la fecha figuran los siguientes:

Doctor Moisés Bentolila, Studebaker; Octavio Alberto, Ford (serie); Máximo Vignolo, Dodge (Fuerza libre); Pedro Vignolo, Star; Aquiles Arcelli, Studebaker; Carlos A. Mai, Ford; José Manuel Maciel, Buick; Sergio González, Dodge; Ernesto Stegmayer, Ford; Juan Arijón, Buick; Víctor Garcilazo, Dodge; Domingo Friggeri, Studebaker (Fuerza libre); Leoncio Fernández Díez, Buick; Eduardo Zenino, Y. Y. E. Z. (Fuerza libre); Luis Ferraris, Hudson; Nilón Torstein, Star; (Rugby); Máximo Vignolo, Moon; Aquiles Zerbini, Delaunay Belleville; Alfredo Wegener, Gray; Ermete Corvin, Ford; Italo Profumati, Dodge; Juan B. Nigro, Ford; Luis Brassitti, Hudson; José Catenueve, Star (Fuerza libre) (Rugby); José Mendicino, Cleveland; Remo Dal Maso, Dodge.

En la próxima edición completaremos la lista.

ECOS DEL DIA

Los malos caminos

No hay nada que preocupe más a los vecindarios de la zona rural que el mal estado de los caminos.

Cuando el gobierno invirtió algo más de ciento cincuenta mil pesos en los equipos camineros se creyó en una reacción favorable para los intereses de la campaña. Los hechos están demostrando lo contrario.

El gobierno se ha preocupado en construir y arreglar caminos en las zonas más visibles del territorio de la provincia. Es así como los equipos han trabajado en los departamentos del Sur y en los cercanos a la Capital. En cambio en departamentos como el de San Cristóbal nada se ha hecho.

Y en esa región no solamente los caminos son malos si no también que se encuentran obstruídos por los alambrados de las grandes estancias en tal forma que muchas veces deben recorrerse largas distancias para ir entre dos puntos cercanos, por la razón apuntada. Tenemos por ejemplo el camino de Moisés Ville a San Cristóbal. Si existiera abierta la calle que debe correr al costado de la vía del F. Carril Santa Fe ese trayecto se haría en unas pocas horas. Pero no es así y la marcha debe hacerse haciendo mil y una vuelta y a veces debe entrarse a los campos de los establecimientos ganaderos para no empantanarse. ¿Y quién tiene la culpa de ello? Sencillamente el gobierno, que no se ha preocupado en abrir vías de comunicación en la forma indicada por la ley Mitre y el Código Rural de la provincia.

Las comunas no pueden hacer más de lo que hacen por falta de recursos y nada más pueden hacer tampoco por no estar facultadas para obligar a dejar los terrenos necesarios para los caminos.

Entonces quien debe ocuparse de tal asunto es el ministerio de fomento que tiene recursos y elementos apropiados.

No es justo que la provincia esté gastando miles de pesos en técnicos y maquinarias para que los vecindarios de la campaña estén en las condiciones actuales.

Un viajecito del jefe de la sección Vialidad del ministerio por el departamentos nacionales, especialmente por la sección de Moisés Ville a San Cristóbal sería muy útil para subsanar las deficiencias señaladas.

Desde las oficinas no se pueden ver los inconvenientes de la vialidad en la zona rural.

Estadística portuaria

EL MOVIMIENTO REGISTRADO DURANTE EL ULTIMO AÑO

La Dirección General de Estadística y Trabajo ha confeccionado un cuadro demostrativo del movimiento habido en los puertos de esta provincia durante el año 1923. Comprende las estaciones fluviales de Santa Fe, Rosario, Villa Constitución, Helvecia y Reconquista. Se consigna la cantidad y el valor en pesos oro sellado de los productos respectivos.

Los totales generales a que ascienden esas cifras, para cada uno de los puertos, son los siguientes:

EXPORTACION

Puertos	Toneladas	Valor $ o/s.
Rosario	3.175.719	155.248.023.64
Santa Fe	453.553	28.896.412.15
V. Constituc.	314.917	12.412.266.00
Helvecia	5.284	1.180.000.61
Reconquista	2.432	233.098.00
Total	3.951.905	199.062.390.44

IMPORTACION

Puertos	Toneladas	Valor $ o/s.
Rosario	260.021	16.572.125.50
Santa Fe	133.420	6.636.459.33
V. Constituc.	250.622	4.855.101.00
Helvecia	2.752	483.627.72
Reconquista	2.369	471.147.00
Total	649.394	29.018.490.61

Las cifras del comercio de los productos exportados durante el año 1923, acusa un apreciable aumento sobre las que corresponden al año precedente, ocurriendo lo mismo con el valor asignado en pesos oro.

En cambio, se nota que las importaciones del año 1923 fueron menores en cantidad y valor, comparadas con las de 1922.

El siguiente cuadro comparativo indica numéricamente la verdadera importancia que revisten las diferencias apuntadas:

EXPORTACION

Años	Toneladas	Valor $ o/s.
1922	3.193.763	158.959.332
1923	3.951.905	199.062.390

IMPORTACION

Años	Toneladas	Valor $ o/s.
1922	1.411.650	29.509.10[illegible]
1923	649.394	29.018.490

Movimiento político

LOS DEMOCRATAS DE CASEROS

El comité departamental del partido Demócrata de Caseros, ha pasado a sus afiliados la circular siguiente:

"Ciudadano:

Como es del dominio público, la fracción radical de la Cámara de Diputados de la Provincia, rechazó el diploma que, en las últimas elecciones provinciales, confiriera la mayoría del electorado de este Departamento obtenida por el partido Demócrata Progresista, al Sr. José Guillermo Bertotto, sin fundar ese rechazo ni dar siquiera alguna razón para él.

Tan flagrante injusticia, implica un acto de arbitrariedad, por cuanto la Cámara al efectuarlo, ha pasado por sobre la Constitución de la Provincia que especifica las causas y motivos por los que solamente se puede rechazar un diploma; y significa al mismo tiempo, un atropello al electorado de este Departamento, al desconocerle arbitrariamente, su potestad soberana de elegir sus representantes.

Actos de tal naturaleza, constituyen, ante la conciencia pública, delitos de lesa patria y, contra ellos, deben congregarse todos los ciudadanos que sienten respeto y amor por las instituciones libres del país.

La mayoría del electorado de Caseros, demócrata por propia inspiración, y hasta por nombre, es puesta a prueba, una vez más, en presencia de tal arbitrariedad, respecto de su altivez y de su dignidad que tan celosamente ha mantenido hasta ahora, y toca a los buenos ciudadanos del Departamento, desplegar frente a la demagogia radical, sus esforzadas actividades cívicas, para salvar sus más nobles atributos, del desprecio con que han sido relegados.

Todos, pues, debemos darnos cita para la nueva jornada electoral a la que acaba de ser convocado el Departamento para el 15 de junio próximo, por el nuevo gobernador, quien, abonando sin duda por el citado atropello, se ha apresurado a convocar de nuevo a elecciones, ofreciendo, particularmente, las más amplias garantías electorales para este acto.

Por los manifiestos adjuntos, podrá Vd. informarse en todos sus pormenores de la arbitrariedad cometida.

Ella espera su sanción en los próximos comicios, para cuya propaganda y acto, esta Junta solicita desde ya, su muy importante concurso.

Saluda a Vd. atentamente. — **Luis M. Mattos**, presidente — **Juan Lazzaschi** y **Romello J. Buceta**, secretarios".

Transmisiones radiotelefónicas

La Asociación Argentina de Broadcasting, de Buenos Aires, nos comunica que ayer han dado comienzo las transmisiones radiotelefónicas auspiciadas por la misma, con una de las estaciones que ha contratado al efecto.

El propósito de esta Asociación mejorar los programas radiotelefónicos en forma que sean una verdadera institución cultural y artística.

Cuenta al efecto con numerosos asociados, comerciantes en su mayoría, pudiendo asociarse igualmente los aficionados que deseen contribuir a esta iniciativa con cualquier cuota, mediante lo cual se espera reunir fondos suficientes para llevar a las salas de transmisión a los mejores artistas que lleguen al país, hombres de ciencia y conferencistas más calificados.

Por otra estación dependiente de la misma empresa, se transmitirán los actos de los teatros principales, con lo que se obtendrán los programas más completos de Broadcasting del mundo.

En la secretaría de la Asociación, calle Corrientes 951, 2o. piso, se reciben inscripciones para la iniciativa que nos ocupa, digna por cierto de todo apoyo.

Divulgación zootecnica

Conclusión.

Construcciones

Sobre construcciones diremos que se debe invertir lo menos que sea posible, pues éstas siempre han tenido parte muy importante en el fracaso de un gran número de industrias. Las construcciones, útiles y caras deben sufrir anualmente una amortización del capital invertido y el saldo de éste gozará un interés que se deducirá de los beneficios para conocer las verdaderas utilidades que corresponden al capital y tener una guía que oriente convenientemente a la explotación.

El tipo de porqueriza que hemos observado más generalizado en el país es el de galpones de mampostería o fierro galvanizado en cuyo interior existen 4, 6 u 8 hileras de chiqueros de 1.60 metros por 2, o de 2 por 3, con división interior para los lechones, separadas por pasillos de 1.20 centímetros de ancho; otro tipo bastante común es el de galpones con una sola hilera de chiqueros, cerrados en tres lados —cabezas y contrafrentes— largo a voluntad, ancho 2.40 metros, alto 2 metros en la parte del frente o sea la más alta y con divisiones cada 180 centímetros, construídas con alfajías de 1 por 3, espaciadas 10 centímetros y de un metro de altura; el frente de cada división o chiquero con una puerta de 60 centímetros de ancho, construídas de igual manera; la orientación de las porquerizas es la misma que se indica para todas las construcciones de N. E. a S. O.

Como tipo económico de porqueriza citaremos la que se construye con cañas de maíz, viznaga, etc., entrecruzadas entre dos o cuatro tiros de alambre fijados sobre un armazón de madera y del tipo de las de una sola hilera de chiqueros que ya hemos descripto, con dos tiros de alambre de púa en el interior, parte baja para evitar la destrucción; el techo se construye en igual forma y con el mismo material, pero es preferible construirlo de paja porque es de mayor duración y más seguro contra el pasaje del agua de las lluvias.

Los techos de paja, fuera de toda duda, son los más económicos, livianos y bastante convenientes por lo frescos en el verano y calientes en el invierno.

Las construcciones individuales han tenido poca aceptación en el país y creemos que ninguna resuelve mejor el problema de la habitación para el cerdo que la "jaula"; sin embargo, los tipos de casillas adoptados por los norteamericanos son múltiples y de buenos resultados allá donde se puede contar con mayor número de brazos para los trabajos rurales. Si el lector se interesara por la descripción de algún tipo no tiene más que dirigirse a la Sección Fomento Ganadero del Ministerio de Agricultura de la Nación, la que lo hará inmediatamente.

Cuando las construcciones se hacen en campos arrendados debe preferirse el empleo de bulones a los clavos, sobre todo en las uniones de los tirantes del techo para evitar la destrucción en caso de desarme.

A nuestro juicio nada llena mejor las necesidades de una explotación económica que los patios, las que sólo ofrecen reparo al sol, lluvias, heladas, vientos, etc., a las madres paridas, que son las que necesitan resguardo, lo que limitan diariamente el área de pastoreo. Las dimensiones de las jaulas son de 250 por 250 centímetros y un metro de alto; se construyen uniendo cuatro "lienzos" como los corrales de ovejas formados con alfajías de 1 x 3, clavadas en sus extremos sobre tirantillos de 2 x 3; en uno de los ángulos y en parte inferior se clava una chapa de 6 o 7 pies doblada en ángulo recto, la que hace de pared en la esquina y de techo sobre el mismo ángulo cubierto, se colocan dos chapas con caída para uno de los lados; en el lado opuesto y libre en la parte inferior se efectúa una abertura que permite el pasaje casi exacto de la mitad de una bebida, de manera que se pueda adherir para que siga los movimientos de la jaula y que el animal no pueda volcarla.

Observando la figura correspondiente se dará exacta cuenta de este elemento de tanta importancia, desconocido aún por la mayoría de los criadores.

Quinchos

Estos reparos de construcción económica deben ser bajos, 250 centímetros en la parte más alta y 120 en la baja, largo en proporción a la cantidad de animales que ha de albergar; se construirán en todos los potreros; pueden ser de hierro galvanizado, paja, etc., y su objeto es resguardar a los animales de las inclemencias atmosféricas y hasta para darles de comer en los días malos de invierno.

Baños

El cerdo por temperamento y necesidad busca los sitios frescos y tanto mayor es la necesidad que sienten por éstos cuanto más elevadas son las temperaturas o su estado de gordura es más avanzado; de ahí que prefieran a las corrientes de agua el barro de los costados de ellas, así como todo lugar fresco sin preocuparse de la causa que lo produce.

Los baños de ducha no son indicados por la serie de trastornos que impone su ejecución, preferibles y convenientes son los que toman los animales a voluntad en recipientes apropiados.

Entre los sistemas de piletas o bañaderos citaremos el siguiente como uno de los más prácticos y económicos: Un gran cajón formado con tablones de 2 x 12 pulgadas, machihembrados y alquitranados; dimensiones a voluntad, las cabezas afianzadas con "tiendas" de alambre; el cajón se coloca cerca del surtidor de agua a unos treinta centímetros sobre el nivel del suelo para poder desagotarlo y limpiarlo y, por medio de un caño se llena hasta la mitad más o menos, teniéndose cuidado que no rebalse el agua y forme charcos en los costados; un plano inclinado de tierra para que pueda subir el animal y una planchada con travesaños para que entre al baño con los complementos.

También se construyen baños de mampostería de forma redonda y en canaleta, pero hay que tener en cuenta el costo de esta obra, por lo que sólo la recomendamos para los criaderos de importancia. Para los lechones con piojos y desinfectarlos antes de castrarlos, se emplea una bañadera práctica y económica que se construye adaptando un par de ruedas a un barril para transportarlo a voluntad.